

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO PUEBLOVIEJO – MAGDALENA

PROCESO:	MATRIMONIO
RAD. INT. JUZGADO:	47-570-40-89-001-2023-00225-00
CONTRAYENTES:	JAIDER JOSÉ SUAREZ RODRIGUEZ Y
	TATIANA PAOLA MORENO DE AVILA
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE 2023.

Revisado el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que la solicitud de matrimonio elevada por los señores JAIDER JOSÉ SUAREZ RODRIGUEZ Y TATIANA PAOLA MORENO DE AVILA cumple con los requisitos legales, y viene adjunto con la documentación del caso, el Juzgado Promiscuo Municipal de Puebloviejo Magdalena,

## **RESUELVE:**

**PRIMERO: FÍJESE** fecha para la celebración del matrimonio civil de los señores JAIDER JOSÉ SUAREZ RODRIGUEZ Y TATIANA PAOLA MORENO DE AVILA para el día 14 de diciembre de 2023 a las 11:00 a.m.

**SEGUNDO: CÍTESE** a los contrayentes y testigos para que comparezcan a la diligencia en la misma fecha y hora.

**TERCERO: INSTAR** a los contrayentes y sus testigos que no presentarse el día de la diligencia, no se realizará el matrimonio y vencido el termino sin que se justifique la inasistencia, el juez, por medio de auto, declarará terminado el proceso.

**CUARTO:** Los contrayentes y testigos deben portar sus documentos de identidad en la misma diligencia.

Notifíquese y cúmplase,

CARLOS ANDRÉS LUGO PERTUZ

Juez